



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

ACTA NO.21/2022.....Presidida por el Licdo. Eddy Cervante Peña Tejeda.

En la Ciudad de Baní, Municipio del mismo nombre, éste de la Provincia Peravia, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 9:31 A.M., previa convocatoria de la Presidencia para celebrar Sesión extraordinaria reuniéndose en la Honorable Sala Capitular, sito en el Segundo Nivel del Palacio Municipal, el Concejo Edificio integrado por los Señores LICDO.EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA, Presidente del Concejo LICDO. MIGUEL ESNAIDES BAEZ GUERRERO, Vice-presidente del Concejo OSVALDO LEÓNIDAS DIAZ ARISTY, DRA. DENNY ESTELA BAEZ MENDEZ, SRA.YNGRID CAROLINA DIAZ, LICDA. ESTEFANÍA MARIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ING. NEY LEÓNIDAS GONZÁLEZ OBJIO SR. KELVIN AMADO VERAS ROMERO, LIC. GEORGE LEANDRO DIAZ MATEO, SRA. MARÍA YUDY BÁEZ GUERRERO, SRA. JUDY DARIANNY PEGUERO, LICDO. JUAN DANILO PEGUERO PÉREZ, SR. ROBINSON S. CAPELLAN, Regidores asistidos por el LIC. FIDEL ELIAS SUAREZ ALCANTARA, Secretario Municipal.

El presidente dispuso el pase de lista, y después de comprobar el quórum reglamentario con la asistencia de nueve (09) de los trece Regidores que postulan ante la Sala Capitular, el presidente declaró abierta la sesión del día.

Al momento del pase de lista, los señores regidores, Estefanía Maribel Martínez, Yngrid Carolina Díaz, no estaban presentes, mientras que la regidora Judy Darianny Peguero, faltó con excusas, el regidor, Licdo. Miguel Esnaides Báez, faltó sin excusas.

### AGENDA DEL DIA

#### RECIBIDOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL

1.-Oficio No.0121/2022 d/f. 16/12/22, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que solicita al Concejo Edificio, la aprobación del 40% de los fondos transferidos al 30% de la cuenta de inversión producto de la ley 166-03, para ser destinado a la implementación del presupuesto participativo por un monto total de RD\$31,525,000.00 para el año 2023.

Sigue...



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

2

SECRETARÍA

2.-Oficio No.122/2022 d/f., 16/12/22, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que solicita al Concejo Edilicio, aprobación del presupuesto municipal por un monto de RD\$278,381,777.50(Doscientos Setenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Setecientos Setenta Y Siete Pesos con 50/100, a ejecutarse para el año 2023.

#### DIVERSAS RECIBIDAS

1.-Comunicación suscrita por la Regidora Sra. Estefanía Martínez, mediante la que solicita al concejo edilicio, intervención de la policía municipal, en la Calle Sánchez, tramo comprendido entre la calle Mella y prolongación Padre Billini, a razón del cúmulo de vehículos que son estacionados en dicho tramo en ambos laterales de la vía.

Antes de ser aprobación la agenda, el Licdo. Juan Danilo Peguero, solicitó el uso de la palabra, para expresar que esta sesión tiene un carácter extraordinario para el conocimiento del presupuesto que aunque no fue suficientemente ponderado se corresponde con los parámetros establecidos, por lo que no tiene objeción.

“Siempre he estado opuesto a los tantos oficios que son sometidos fuera de agenda, recuerden que para la aprobación del presupuesto y del ultimo tema, sometido fuera de agenda se necesita un porcentaje de votos.

De su lado el Licdo. Eddy Peña Tejeda, resaltó que todo lo que es sometido a este concejo para ser conocido fuera de agenda y cumple con el procedimiento establecido, debe ser conocido, señalando que el regidor es libre de votar o de abandonar la sala de sesiones en el momento que lo desee.

El Sr. Presidente sometió a la consideración de los concejales la agenda de los temas a ser conocidos en este día.

#### **APROBADA CON LA ABSTENCION DE LOS REGIDORES, LICDO. JUAN DANILLO PEGUERO Y MARIA YUDY BAEZ.**

El Licdo. Leónidas Díaz, propuso que estos oficios fuera de agenda, sean sometidos por separados, siendo secundado por la regidora María Yudy Báez.

Sigue..



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

3

SECRETARÍA

Mientras que el regidor, Kelvin Veras Romero propuso que sean sometidos como se hace tradicionalmente en cada sesión, secundado por el Licdo. George Díaz Mateo.

El Licdo. Leónidas Díaz, hace nueva vez uso de la palabra en esta ocasión para proponer que en esta sesión no sean conocidos temas fuera de agenda, que solamente se limite a tratar los consignados en la agenda de este día, siendo secundado por la regidora María Yudy Báez.

Esta propuesta fue sometida a la consideración de los concejales, recibiendo los votos de los regidores Licdo. Leónidas Díaz, María Yudy Báez y Licdo. Juan Danilo Peguero.

#### **RECHAZADA.**

Se sometieron para ser conocidos fuera de agenda el oficio No.122/22, d/f., 20/12/2022, suscrito por el Sr. Alcalde Municipal.

Comunicación d/f., 6/12/2022, suscrita por el Sr. Erick Enmanuel Soto Gómez.

#### **APROBADO CONOCER FUERA DE AGENDA**

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

##### **RECIBIDOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL**

1.-Oficio No.0121/2022 d/f., 16/12/22, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que solicita al Concejo Edilicio, la aprobación del 40% de los fondos transferidos al 30% de la cuenta de inversión producto de la ley 166-03, para ser destinado a la implementación del presupuesto participativo para el año 2023.

##### **APROBADO A UNANIMIDAD**

2.-Oficio No.122/2022 d/f., 16/12/22, suscrito por el alcalde municipal, mediante el que solicita al Concejo Edilicio, aprobación del presupuesto municipal por un monto de RD\$278,381,777.50(Doscientos Setenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Setecientos Setenta Y Siete Pesos con 50/100, a ejecutarse para el año 2023.

Sigue...



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

4

El regidor, Kelvin Veras Romero, señaló que este presupuesto fue analizado y ponderado en reunión que sostuvimos, en la cual no el bloque de regidores de los partidos de la Liberación Dominicana y Revolucionario Dominicano no estuvo presente.

Indicó además, que el bloque de regidores del Partido Revolucionario Dominicano, está totalmente de acuerdo con la aprobación de este presupuesto para el año 2023

En tanto la regidora María Yudy Báez, indicó que este presupuesto cumple con los parámetros que establece la modificación del artículo 21, en cuanto a su forma señaló es muy similar al del año 2021, sugiriendo que luego de que el mismo sea aprobado, darle fiel seguimiento a los siguientes puntos:

-Remodelación de la oficina de Tecnología, que fue consignada en el presupuesto del año 2021, al igual que la habilitación de la oficina de Asistencia Social y la remodelación de la entrada de este palacio municipal, las cuales no fueron realizadas.

-Remodelación de la oficina de Planeamiento Urbano, considero es bien merecido porque es una oficina que cuenta con mucho personal.

-Mantenimiento de los camiones, así como a la compra de los semáforos que la ley de contrataciones exige que estos deben ser de calidad, por lo que debemos ser cuidadosos al momento de su compra.

**APROBADO A UNANIMIDAD.**

#### **DIVERSAS RECIBIDAS**

1.-Comunicación suscrita por la Regidora Sra. Estefanía Martínez, mediante la que solicita al concejo edilicio, intervención de la policía municipal, en la Calle Sánchez, tramo comprendido entre la calle Mella y prolongación Padre Billini, a razón del cúmulo de vehículos que son estacionados en dicho tramo en ambos laterales de la vía.

Sigue...



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

5

El Presidente del Concejo, señaló que la dirección y el control de la policía municipal, le corresponde a la administración de esta corporación edilicia, por lo que sugirió dejar sin efecto esta comunicación y que la regidora Estefanía Martínez, la dirija al Sr. alcalde municipal.

En tanto que la regidora María Yudy Báez, solicitó que esta solicitud no sea rechazada, sino que se deje sin efecto, para que la Regidora Estefanía la redirija al Sr. Alcalde.

**APROBADO DEJAR SIN EFECTO PARA QUE LA PROPONENTE LA REDIRIJA AL SR. ALCALDE MUNICIPAL.**

**Fuera de agenda.**

Oficio No.122/2022(Bis), d/f., 20/12/2022, suscrito por el Sr. Alcalde Municipal, mediante el que solicita el cambio de obras del sector Riviera del Sur de terraza por iluminación.

El presidente del concejo, señaló que en sesión anterior se estableció que toda solicitud de cambio de obra que lleguen a este concejo, sean socializadas con las juntas de vecinos y en reunión con ellos y el equipo financiero de este ayuntamiento, llegar a un consenso, por la razón de que estos cambios de obras ocasionan inconvenientes con el presupuesto y las partidas asignadas.

El regidor, kelvin Veras Romero, secundó la propuesta del Licdo. Eddy Cervante Peña de que sea remitida a comisión.

**APROBADO REMITIR A COMISIÓN CON LA ABSTENCION DE LOS REGIDORES, LICDO. JUAN DANILO PEGUERO Y MARIA YUDY BAEZ.**

-Comunicación d/f., 6/12/2022, suscrita por el Sr. Erick Soto Gómez, Gerente Dis-Pro Company, SRL. Mediante la que solicita al Concejo edilicio, aprobar el permiso de uso de suelo y los planos de la Estación de GLP Dis-Pro Company Los Almendros.

Sigue...



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

6

SECRETARÍA

La regidora María Yudy Báez, señaló que someter este proyecto fuera de agenda, es un atropello contra el único pulmón que tenemos los banilejos, por lo que no contará con nuestro apoyo.

Mientras que el Sr. Alcalde, dijo que le sorprende que hoy finalizando el año, se pretende dar como regalo a este pueblo, la aprobación de este proyecto en esa avenida, donde este ayuntamiento está invirtiendo más de seis millones de pesos en la reconstrucción de sus aceras y donde además el Ministro de Turismo, para el año 2023, hará una importante intervención en la Playa Los Almendros.

Señaló además, que esa es una zona de esparcimiento, donde las personas se ejercitan día y noche, por lo que les exhortó a los regidores sopesar bien su decisión, antes de emitir su voto, indicando asimismo, que su posición es en contra de ese proyecto y que de ser aprobado, someterá un recurso de reconsideración y que de no ser aprobado este recurso, recurrirá al Tribunal Contencioso Administrativo.

"Esto me produce mucha pena, pensé que este proyecto había quedado al olvido, y hoy lo están sometiendo fuera de agenda, para que el pueblo banilejo no se dé cuenta que iba a ser sometido en este día" expresó la regidora Carolina Díaz, señalando que la sociedad banileja y algunos munícipes, realizamos una caminata en contra de la aprobación de la esta planta de combustible.

Señaló además, estar de acuerdo con el Sr. Alcalde que de ser aprobado, iremos a las últimas instancias, para que esa avenida sea preservada, lamentó que el Ministro de Medio Ambiente, firmara el permiso ambiental debió primero indagar si esta comunidad estaba de acuerdo con ese proyecto, finalizó diciendo que su posición sigue siendo en contra de la instalación de esa planta.

"Ha sido para mí una sorpresa recibir en esta mañana esta comunicación, estoy completamente en contra de esta solicitud", señaló el Licdo. Leónidas Díaz.

Manifestó que esa avenida por resolución tiene un apelativo especial de "Avenida de la Salud" y según la ley 176/07 esa solicitud es de carácter especial, por lo que pueden estar seguros que posteriormente someteré los procedimientos que conllevan los proyectos de esta categoría, pidió a los demás regidores, sopesar bien esta solicitud.

Sigue...



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

7

Mientras que el regidor Robinson Capellán, sugirió que esta solicitud sea retirada para que esa empresa, explique si realizó un encuentro con las organizaciones que existen en esa zona, ya que como expresó en la última sesión, hay desarrolladores que en sus proyectos de edificaciones presentan el sistema de gas integrado, instalan un tanque industrial para abastecer a los ocupantes de esos edificios, lo cual no es aprobado por Industria y Comercio y tampoco poseen permiso de Medio Ambiente.

El regidor, Licdo. George Díaz Mateo, secundó la propuesta del regidor Robinson Capellán que este proyecto sea retirado para socializar con las diferentes organizaciones de la zona.

El presidente del Concejo, reiteró que los proyectos que se someten conocer fuera de agenda, si son presentados en el plazo acordado, serán conocidos y si un regidor está o no de acuerdo con un tema, puede romper el quorum para que el punto no sea conocido, o se retira de la sesión y en caso de quedarse, puede votar favorable, abstenerse o votar en contra.

El Licdo. Danilo Peguero, reconoció que al principio de la sesión cometió un exabrupto, porque al recibir esta propuesta le causó mucha sorpresa, señaló que a partir de este momento no estará de acuerdo con ese proyecto, ya que al someterlo de esta manera se ha tratado de jugar con el sentir de la sociedad y con nosotros, por lo que sugirió que este proyecto quede finalizado en este día.

La regidora Carolina Díaz, secundó la propuesta del Licdo. Danilo Peguero, señalando que hay que darle fin a esa situación.

“Secundo también la propuesta del Licdo. Danilo Peguero, que sea conocido en este momento, el sí o el no para dejar cerrado definitivamente este proyecto”, señaló el Licdo. Leónidas Díaz.

Mientras que el Licdo. George Díaz Mateo, anunció su retiro de la sesión, ya que según expresó, fuimos elegidos para acoger cualquier proyecto que venga a esta Sala, tomar la decisión si se aprueba o no, y no a estar en contra de proyectos que cumplen con los procedimientos como este se ha presentado.

Sigue..



Ayuntamiento de Baní  
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

8

El Licdo. Eddy Cervante Peña Tejeda, señaló que por difícil, espinoso y conflictivo que resulte un tema, es en esta Sala que debe definirse, por lo que mostró su desacuerdo con la actitud tomada por algunos ediles de abandonar la sesión.

En virtud de que no existe el quorum suficiente, siendo las 10:30 A.M., el presidente suspendió la Sesión, quedando sin finalizar el tema en discusión.

  
**Licdo. Eddy Cervante Peña T**  
Presidente del Concejo

  
**Licdo. Fidel Elías Suarez A.**  
Secretario Municipal.

Acta No.21/2022



21/12/2022